

Verificación de Ingresos

El programa preescolar de NNPS es un programa financiado por el estado y el gobierno federal. Se requiere prueba de ingresos de todos los padres/tutores que tienen la custodia principal o contribuyen al bienestar del niño para determinar la elegibilidad para el Preescolar NNPS, que se basa en las normas de la Iniciativa Preescolar de Virginia (VPI). Los ingresos incluyen los ingresos monetarios brutos antes de impuestos. La información sobre los ingresos de un año parcial debe ser anualizada para obtener una estimación de los ingresos anuales de la familia.

Pruebas in ingresos aceptables:

- W2 u otra documentación fiscal del año anterior
- Talonarios de cheques de las últimas 2 semanas
- Orden judicial en referencia a manutención de su hijo(a)
- Carta de adjudicación de beneficios del programa "SNAP"

Ingreso incluye:

- Ingreso de empleo
- Pagos por desempleo y compensación de los trabajadores
- Prestaciones de la Seguridad Social y de la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI)
- Pagos de asistencia pública (es decir, Asistencia Temporal para Familias Necesitadas - TANF)
- Pagos de beneficios para veteranos
- Pagos de beneficios para sobrevivientes
- Ingresos por pensiones o jubilaciones
- Intereses y dividendos
- Alquileres y regalías
- Ingresos de herencias y fideicomisos
- Ingresos procedentes de la ayuda a la educación, la pensión alimenticia y la manutención de los hijos
- Ayuda financiera de fuera del hogar
- Financial assistance from outside the household

Ingreso no Incluye:

- Programa Nutricional de Asistencia Suplementaria (SNAP) (estampillas de alimentos)
- Medicaid
- Vivienda pública, subsidios de vivienda
- Subsidio militar de vivienda

Información adicional

Niños en régimen de acogida (Foster children): los ingresos deben basarse en los ingresos de los padres custodios, si se conocen, y no en los ingresos de los padres de acogida (Foster parent) que ejercen la custodia temporal.

Abuelos u otros parientes: los ingresos deben basarse en los ingresos de los abuelos u otros parientes sólo si/cuando esa persona tenga la custodia permanente del niño.